Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION Nº 00002431-I-2025

VISTO: el llamado a Licitación Pública N.º 003/25, expediente Nº048/25 por adquisición de 5 vehículos con destino distintas áreas municipales, y;

CONSIDERANDO:

1. que para dicha licitación privada se fijó un presupuesto oficial de pesos ciento noventa millones ($190.000.000,00), según pedidos de suministros N.º1783, 1890 y 1900-Abastecimientos Nº2395; N.º 2504 y 2518;

2. que se realizaron las publicaciones correspondientes;

3. que se invitó a cotizar a las firmas Taraborelli Patagonia S.A, F&J S.A.S, Puelo S.R.L, Armorique Motors S.A, Autossan S.A, Soluciones de movilidad S.A, Igarreta S.A.C.I, Nipon Car S.R.L y Fiorasi y Corradi S.A ;

- que en fecha y hora de apertura se presentaron las firmas: AUTOSSAN S.A., (CUIT: 33714403309) ITAL ROUEN S.A., (CUIT: 30708659734) y F&J S.A.S., (CUIT: 30718215036);

- que las mismas cumplimentaron con todos los recaudos establecidos en el pliego de bases y condiciones;

- que el día 14 de octubre se reunió la Comisión de preadjudicación y luego de analizar las ofertas presentadas resolvió preadjudicar la Licitación Pública N.º 003/25 a la firma F&J S.A.S., (CUIT: 30718215036) por la suma total de pesos doscientos seis millones novecientos mil ($206.900.000,00) IVA incluido por todos los ítems;

- que la selección se realizó teniendo en cuenta el plazo de entrega y las características técnicas de los vehículos;

- que se tomó en consideración que la camioneta marca FIAT es un modelo nuevo por lo que no es preciso comparar calidad con las otras marcas y modelos, también se consideró que actualmente la flota municipal cuenta con camionetas de la marca Toyota obteniendo un gran desempeño;

- que respecto de los vehículos SEDAN se seleccionó la marca Wolkswagen por tener mayor robustez y mejor desempeño en caminos de ripio;

- que la Secretaría Legal y Técnica emitió Dictamen N.º 345-S.L.y.T-2025 al respecto;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** la Licitación Pública N.º 003/25, expediente Nº048/25 por adquisición de 5 vehículos con destino distintas áreas municipales, a la firma **F&J S.A.S., (CUIT: 30718215036),** por la suma de pesos doscientos seis millones novecientos mil ($206.900.000,00) IVA incluido por todos los ítems.-

2. **IMPUTAR:** al Programa N.º 1.03.0001 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL) Partida Presupuestaria N.º1.03.0001.00.001.1.1.04 (BIENES DE USO) ($64.900.000,00); al Programa N.º 1.09.0059 (SERVICIO DE INSPECCION) Partida Presupuestaria N.º 1.09.0059.20.148.1.1.04 (BIENES DE USO) ($60.000.000,00) y al Programa N.º 1.06.0040 (SERVICIOS TECNICOS DE OBRAS PARTICULARES) Partida Presupuestaria N.º 1.06.0040.25.082.2.3.04 (BIENES DE USO) ($82.000.000,00)

3. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Hacienda y Secretaria Legal y Técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20 de octubre de 2025.-